

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'IRREGULARIDAD EN LA SALIDA DE LA RM-602 A MIRANDA Y SANTA ANA'

Al mal estado del firme y otras deficiencias conocidas últimamente en la RM-602 en su nudo de conexión con la A-30 a la altura de Pozo Dulce (Miranda), se une la doble irregularidad en la salida de vehículos procedentes de La Aljorra que, desviándose a su derecha a la altura de Pozo Dulce, se encuentran sin señalización para dirigirse a Miranda, Santa Ana y otros núcleos de población desde la antigua N-301 en Pozo Dulce.

Esta salida lleva a los vehículos a una vía indefinida y, en todo momento, carente de seguridad vial por la ausencia de señalización vertical y la imprecisión del destino.

Esta doble irregularidad viene provocando accidentes como el del pasado 28 de enero, sucedido en un trazado de unos 300 metros sinuosos, provocando tres heridos y la intervención de bomberos.

Esta incidencia conocida de años atrás debería ser regularizada por la administración o administraciones competentes, con el objetivo de que los usuarios tengan garantizada la seguridad vial en su trayecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a dar traslado de la situación descrita en el cuerpo de la moción a la Dirección General de Carreteras para obtener una solución de manera inmediata o bien se incluya en una próxima actuación integral que se lleve a cabo a cargo de los presupuestos regionales.

Cartagena, a 2 de febrero de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

